

LA POLITICA EDUCATIVA COMO INTERVENCION DESDE UNA FILOSOFIA DE LA EDUCACION

Angel González Hernández

INTRODUCCION

"La creencia de que la política se obtenga en alguna parte de principios científicos o sistemas teóricos es un error de gente culta". Así comienza una obra clásica y condensada del pensador, psicólogo y educador E. SPRANGER, titulada *Fundamento de la Política Escolar* (1). Este aserto le servirá de introducción para rechazar también la suposición de que las directrices formuladas intelectualmente para la actuación política, no tienen fuerza de explicación suficiente para hacerse una idea de la política.

Por otro lado, en el mundo pedagógico se creyó durante algún tiempo que la educación, como ciencia, podía ofrecer fundamentaciones científicas *unívocas* para las medidas a tomar en *organización, legislación y política escolar*. Es obvio que la Pedagogía no puede resolver problemas de teoría del Estado ni de Derecho. Además, "la política práctica" no es ni aproximadamente la aplicación de una teoría política.

Dicho lo que antecede, merece una reflexión que nos dediquemos a analizar este sintagma "Política Educativa", haciéndolo pivotar tanto desde el lado político, como desde el campo pedagógico.

1. LA POLITICA

Se dice corrientemente que política es hacer real lo que es posible, definición pragmática y justificadora, pero al mismo tiempo evolutiva, basada en el posibilismo. Posibilismo que pasa necesariamente por el momento adecuado, es decir, por una estrategia. Sobre este concepto volveremos oportunamente.

No vamos aquí a hacer una larga disquisición sobre lo que se entienda por

(1) cfr. *Fundamentos de Política Educativa*, Ed. Losada, Buenos Aires 1965.

Política. Ya hemos señalado cómo el viejo arte de gobernar se positiviza y tiende a basarse, como tantas ramas del quehacer social, en "principios científicos". Así nace la Ciencia Política, como pretensión de encontrar las bases del ser y actuar del Estado, (vana pretensión puesta de manifiesto en cada momento, en el actuar del Estado mismo).

Esta segunda acepción de Política entronca con la idea del arte de gobernar, el arte práctico del Estado, generador como dice Spranger (op. cit. pág. 19) de una *teoría técnica particular*.

Las teorías técnicas particulares hacen referencia -evidentemente-, a la estructuración o tipo de Estado, a su modo de vertebración, en definitiva, a su constitución. Sólo por analogía se habla de Constitución como sinónimo de Democracia. Constitución hace referencia semántica a "conformación", composición, estructura. Y aunque en Derecho Político se sabe muy bien que al hablar de Constitución se entiende Estado Democrático, no lo es menos el uso restrictivo que se hace del término *Derecho Político* por *Derecho Constitucional*.

En una palabra, todo Estado tiene su "Constitución" o armazón, aunque no sea democrático. Por esta razón, cuando Luis XIV decía "l'état c'est moi" estaba haciendo referencia a un tipo de Estado, a la manera de su conformación o constitución.

Es sumamente importante que se conozca la tipología del Estado, entendido éste como manera práctica de estructuración política, porque en función de su composición va a generarse una teoría de técnica política particular, que a su vez, va a incidir forzosamente en cualquier manifestación del cuerpo social, una de cuyas manifestaciones más originarias es la Educación.

2. LA EDUCACION

Lo mismo que decía Cicerón, a propósito de la Religión, pero quizá más exacto, es que no se encontrará un solo grupo, pueblo o sociedad que no haya poseído su sistema educativo y de enseñanza, por elemental que éste sea.

Mucho se ha escrito ya sobre educación y desde todos los ángulos. El discurso educativo, incluso el de este momento, sale contaminado de la atmósfera ideológica que le comprime desde sus balbucesos. Desde sus inicios, la misma actuación educativa está ideologizada y presa en la maraña de una producción/reproducción. La dificultad de desentrañar la función reproductora de la educación es tal, que la misma formulación de sus fines y objetivos cumple uno de los papeles típicos de la ideología: la disimulación.

Por mucho que se encubran los verdaderos objetivos reproductores de la Educación, salta a la vista que es absurdo suponer una educación que no tienda a perpetuar el grupo -cohesionado ideológicamente-, grupo que la ha propugnado como ideal a alcanzar por la nuevas generaciones.

Es sumamente ilustrativo un recorrido por la Historia de la Educación, de las instituciones educativas o de los mismos métodos didácticos, para darse cuenta de cómo la educación dispensada, y sus métodos de enseñanza, están marcados por la necesidad y la economía interna de esa sociedad que la propicia. Con razón señalaba Durkheim que la educación es un hecho social, entendiéndolo por tal "maneras de actuar, pensar y sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder de coerción en virtud del cual se imponen". (*Las reglas de método sociológico*). Es decir, la educación como hecho social aparece como poder de coerción externo que se ejerce sobre los individuos.

Esta concepción de la educación como hecho social, nos lleva a la idea de un relativismo de los ideales o paradigmas de la Educación, apreciado corrientemente en el devenir del tiempo y en los avatares políticos de una sociedad. Y con esta idea, si se confirma, del cambio y relativismo de los fines de la educación propuestos, llegaremos a la expresión de la función social de la Educación.

Porque ha sido y es la educación una función social, -por no decir esclava de la política- podemos encontrar tantas definiciones de Educación. Quizá el mejor "rastreamiento" epistemológico de la pretendida ciencia de la educación, consistiría en un análisis hermeneútico, estructural y de contenido de las formulaciones paradigmáticas que históricamente se han hecho de la Educación (desde que "ideológicamente" se reflexiona sobre ella). Sabemos, además, como bien ha señalado el historiador y pedagogo belga A. Clausse (2), que podemos hablar de tipos de educación diferentes en medios diferentes y también tipos de educación diferentes en un mismo medio, referencia clara a las presiones y coerciones de grupos diferentes que se dan o a los que se impone educaciones funcionales.

Estos modelos educativos aceptados o impuestos a un grupo lo son por relación a valores, con respecto a los cuales esa educación presentada se llena de función. Función que trata de alcanzar los valores presentados y convierte a la educación en una Filosofía, o lo que es lo mismo, en una ideología. Incluso, fenómeno indisociable de nuestro tiempo, la propia educación se ha convertido en un valor -valor cultural de la sociedad-, y asistimos quizá al consumo de la educación porque ella se presenta por sí misma como valor a alcanzar, y no sólo como medio de adquirir valores aceptados socialmente. La educación se convierte en consumo y en este rito participamos todos.

3. DE UNA FILOSOFIA DE LA EDUCACION A UNA LEGISLACION ESCOLAR

De lo que antecede podíamos deducir que Política educativa es tanto como imaginar una relación lineal que va de una filosofía inspiradora de unos principios a la consagración de éstos y su operatividad en la sociedad política por medio de la coerción que ejerce la ley, en este caso la legislación escolar.

De todos es sabido que con la creación del Estado moderno se institucionaliza

(2) cfr. CLAUSE, A. *La relativité educationnelle*, Labor, Bruxelles, 1975.

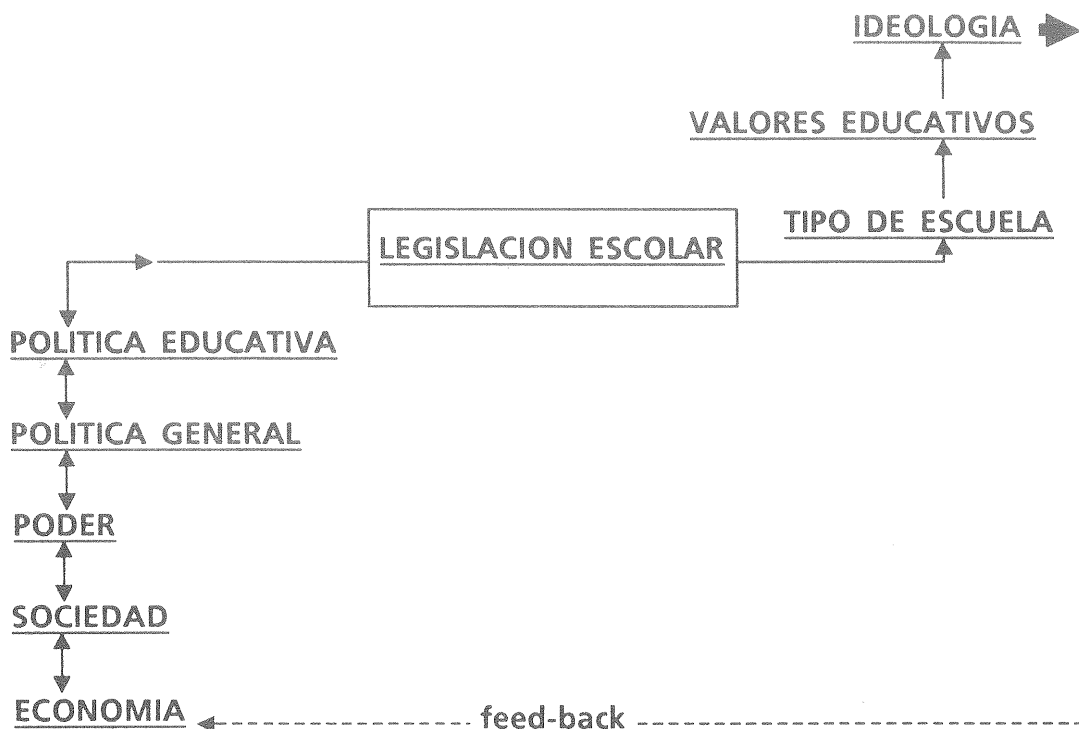
la escuela como función pública y son llamados a participar todos, como todos son ciudadanos del Estado. En ese mismo momento se opera la necesidad de dar legitimidad legal a la institución, apareciendo la legislación escolar. Buen ejemplo de ello son los múltiples planes que la Revolución francesa elabora en pocos años. La concepción que el grupo tiene de sí se plasma "ideológicamente" en la concepción de los principios que debe sustentar la educación que quieren darse. Como consecuencia, la nueva sociedad política del nuevo régimen está concibiendo la educación como pilar de formación/reproducción política, y ello consagrado por la promulgación legal. Hasta las mismas Constituciones -fenómeno nacido con el nuevo régimen- van a integrar en su cuadro, declaraciones sobre la educación. Unas más extensas, otras implícitamente, tenemos buen ejemplo de ello en nuestras constituciones españolas. Se pretende ir a la consecución de un tipo de escuela por medio legislativo, desde una concepción de principios.

Sin embargo, este proceso no es tan simple ni lineal. La determinación de esos principios vectores o filosofía de la educación, no tienen origen "apriorísticamente", como si se dedujeran de una Teoría general de los valores, "fuente inagotable del deber ser" y que tan frecuentemente se nos presenta como un idealismo. Esta Filosofía de la Educación que se presentaría como un soporte o sustento de esa superestructura legislativa, es, como la misma legislación, una ideología sustentada por otras fuerzas que son las que hacen posible la coerción que se ejerce legislativamente sobre el grupo, los educandos y la misma sociedad. Cuando se dice que de una Filosofía de la Educación se va a una Legislación escolar, hemos obviado que esa Filosofía de la Educación es una ideología en la que se va a justificar la Política Educativa, la cual, a través de una estrategia, va a llevarnos a una Planificación, previa a la realización, y ésta será refrendada por la normativa legislativa.

El esquema lineal de Filosofía de la Educación -----> Legislación Escolar, sería más explícito haciéndole derivar de la siguiente manera:



Considerando la Legislación Escolar como el resultado de procesos anteriores y otros consecuentes, podríamos presentar esquemáticamente el siguiente cuadro retroalimentado:



4. SOCIEDAD Y CURRICULUM

No cabe duda que la legislación escolar, como marco que recoge toda renovación, planificación o reforma del curriculum, está desde su base, fuertemente determinada por la sociedad. Sociedad -como núcleo primario basado en unas relaciones de intercambio económico-, que se organiza políticamente para ostentar el poder. La sociedad, como necesidad, se metamorfosea en sociedad política tocando con sus tentáculos todas las manifestaciones del todo social, entre ellas la Escuela. Escuela que, desde su nacimiento, es forzosamente subsidiaria de la Política. "Politeia y Paideia", son tan complementarias que difícilmente se entendería ésta sin referencia a aquélla, la Polis, la ciudad organizada políticamente. Los griegos ya definieron su Paideia, su cultura o escuela, como la "Techné politiké", es decir, al servicio de la posibilidad de vivir políticamente, convivir en sociedad.

4.1.- Escuela y Política.

Los fines de la educación emergen, pues, de la sociedad, o lo que es lo mismo, la educación refleja los "valores nacionales" de ese periodo. Estas metas nacionales son fijadas por una acción legislativa que resulta de numerosas fuerzas nacionales y mundiales.

Determinar la dirección de la educación es una tarea de anticipación que una prospectiva debe ofrecer a los planificadores. La política, como ciencia, debe asumir un importante papel en una ciencia social del currículum para el año 2000, por ejemplo. Los acercamientos interdisciplinarios prevalecerán por encima de los enfoques disciplinares rígidos. Y las Ciencias Sociales deberán asumir mayor responsabilidad para ayudar a los individuos a desarrollar el sistema de valores. En una palabra, la escuela deberá proveer experiencias educativas para asistir a los niños y preparar a los jóvenes, -que buscan una plaza en la sociedad- al "shock" cultural resultante de los grandes cambios sociales, políticos y científicos.

La escuela, en el futuro, ha de ofrecer cada vez más alternativas en sus planteamientos y métodos. Esta institución puede ser considerada en nuestra sociedad actual como un subsistema social que pone en comunicación entre sí "agentes especializados" con relaciones institucionalizadas. Ahora bien, como "subsistema social", presenta el sistema escolar (escuela) las características de cualquier otra institución, y en este sentido, podemos analizar su funcionamiento, lo que nos lleva a un balance de tipo administrativo. Como señala acertadamente J.C. Passeron (3), hemos dejado escapar la función propiamente pedagógica, es decir, la de una institución que tiene por función enseñar, como poder muy especial (simbólico): poner frente a frente a educadores y educandos. Así, pues, hemos de distinguir estos dos aspectos: por una parte, los problemas relativos a la democratización del sistema escolar en tanto que aparato; por la otra, los que se refieren a la democratización" de la relación pedagógica. El problema específico de poder que plantea la relación pedagógica es el resultado de una relación social que se establece entre el docente y los alumnos. Pero el debate sobre el poder pedagógico no puede en realidad esclarecerse, apunta Passeron, "sino si se le refiere a una teoría completa de la inculcación y de sus funciones sociales".

Limitar problemas tales como "autoritarismo" o "liberalismo" en la relación pedagógica a una visión personal, es tanto como olvidar el poder ideológico inherente al poder pedagógico. Se olvida que estas relaciones tienen un sentido objetivo inscrito en las propias relaciones sociales que están por encima del aparato escolar. Lo que se deduce es que los problemas de democratización del aparato de enseñanza, no son mecánicamente resueltos por la democratización de la relación pedagógica, ni viceversa.

Por su parte, el sistema escolar incide sobre la sociedad. De una manera "cuantitativa", a través del crecimiento de las tasas escolares, se plantean pro-

(3) cfr. PASSERON, J.C. *Ideología y Educación*, Ed. Axis, Rosario 1970.

blemas que actúan en el mismo seno de los sistemas educativos. Las crisis escolares nos muestran que las estrategias de las clases y grupos, y las demandas económicas, no son convergentes. Quiere decir que las opciones educativas vienen exigidas por el sistema económico, aún cuando refleje otros condicionamientos que no están en línea con la "racionalidad del sistema económico".

La panorámica actual de la escuela se nos presenta como un campo de batalla donde libran combate las fuerzas ideológicas que "conforman" la sociedad oficial, el status, y los francotiradores que hostigan desde todos los campos el sistema social del que la escuela no es más que una sucursal. Por encima de esta pugna, y dentro de las limitaciones propias de un subsistema, la escuela debe decidirse por modelos alternativos. "La estandarización" de las metas y de la educación, es un ataque a la vital diversidad humana en la que la sociedad sienta su "vitalidad". Como dice Joice (4), para construir con solidez "necesitamos una educación que nos ayude a explorar nuestra común humanidad, pero con la que nos enriquezcamos en nuestra unicidad".

Descubrir las alternativas es desmitificar la posible irracionalidad de la educación presente; la educación recobra su flexibilidad y se adapta de nuevo y evoluciona cuando se pone de manifiesto que los "medios" son disfrazados de fines. Se trata de buscar varias respuestas posibles a un determinado problema educativo. Como bien señala J. Bousquet, "la existencia de alternativas permite, precisamente, no aplicar en todas partes y siempre la misma fórmula y adaptar la educación a las circunstancias y al medio". (5)

Este juicio nos lleva a la consideración de que el futuro de la educación es un problema político. Nuestro sistema de enseñanza no es más que un reflejo de nuestro régimen social. Es tanto como decir que una sociedad determinada va segregando la pedagogía que le conviene y de que es capaz. A su vez, la educación no es más que un espejo que refleja la sociedad y le da su propia imagen: desigualdad, prioridad de valores, etc. Esta consideración debe conducirnos a denunciar que "la transformación pedagógica tiene necesariamente una influencia política... y que podríamos vislumbrar qué género de consecuencias sociales y políticas tendría el desarrollo de experiencias actuales... o que la elección de una pedagogía es la elección de una política". (6)

Sin embargo, la escuela no prepara para la vida política. Hay que reconocer que no se educa a los niños para la vida democrática, y que la política es sinónimo de "juego sucio" y de la que se habla en tono irónico o despreciativo. Paradójicamente, la escuela aparece politizada: traduce los intereses y la mentalidad de ciertas clases sociales, opinamos con Lobrot; tampoco se trata de desarrollar en los alumnos una ideología opuesta. Se trata a través de la "revolución pedagógica", de educar en una verdadera práctica democrática, aunque la elección y realización de esta pedagogía represente una "opción política". A pesar de estar inmersos en un mundo eminentemente "político", que se quiere democrático, no

(4) JOICE, *Alternative models for elements y educación*, Xeros Corp., Toronto, 1969. pág. 238.

(5) BOUSQUET, J. *Economía política de la Educación*, I.E.P. Madrid 1960. pág. 250.

(6) LOBROT, M. y alum. *Changer L'école*, Marabout, Verviers 1970. pág. 165.

se estimula, sin embargo, una auténtica formación política. Una verdadera formación política, capaz de reflexionar, criticar y oponerse a las "decisiones" que son tomadas por los hombres políticos, debe proporcionar a los alumnos la formulación y respuestas siguientes:

1º. ¿Quién toma las decisiones que influyen profundamente en mi vida diaria?

2º. ¿Por qué ha sido tomada tal decisión? ¿Se hubiera podido reaccionar de otro modo, hacer otra elección, y cuáles eran los obstáculos y resistencias?

4.2.- El control de programas.

A la falta de comprensión del mundo ambiente se suma la desestructuración producida en el escolar por la parcelización de las disciplinas y la percepción del mundo. Este no es concebido más que de manera parcial, a través de programas cerrados, determinados por la vieja lógica de las ciencias y una tradición de la cultura literaria. En este sistema, la comprensión del mundo real es imposible, ya que la vida social está constituida por objetos complejos y fenómenos globales con sus canales de interferencia; por su parte, la enseñanza continúa dividida entre sus disciplinas y sometida a la lógica artificial de programas lineales.

La cuestión que podemos suscitar ante este estado de cosas es la siguiente: si este sistema de enseñanza por materias parcelizadas se detecta inoperante, ¿a qué se debe su pervivencia? Esta pregunta nos lleva a la cuestión que plantea como acusación S. Citron: (7) "¿Quién es actualmente responsable de la definición de programas?".

La centralización rigurosa se muestra incapaz de renovar este sistema anacrónico de cultura. Frente a las decisiones tomadas en la cumbre, los llamados contrapoderes corporativos (corporativismo, grupos de presión) juegan poca importancia en el inmovilismo de la institución escolar. Como señala S. Citrón, "nuestra educación nacional (la de cualquier país centralizado), es una especie de sistema de poderes, donde todo acto pedagógico vivido en la base, está rígidamente limitado en su alcance por una pirámide de instituciones y reglamentaciones"(8). Lo peor de todo es que también esos llamados "contrapoderes" han nacido dentro del mismo monstruo administrativo central, y plantean los problemas al mismo nivel abstracto y en función del interés de los adultos que mueven estos corporativismos, a la vez políticos. La conclusión es que uno (centralización) y otros (contrapoderes), perpetúan el sistema escolar enciclopédico y esclerotizado, del que niños y profesores son víctimas.

Quizás hemos limitado los problemas educativos a la cuestión política y toma de decisiones. Por otra parte, el fenómeno educativo en sí mismo formulado, nos aparece social. Nos repugna la idea de una educación individualista, aún cuando el destinatario sea un individuo al que queremos más rico en humanidad,

(7) cfr. CITRON, S. *L'école bloquée*, Bordon, Paris 1971.

(8) *Ibid.* pág. 51.

pero social. Así entendido, no podemos hablar de prospectiva educativa y de escuela de futuro sino en los límites de las "opciones políticas" de una sociedad a este respecto. Lo demás vendrá por añadidura: mejora de métodos, formulación de objetivos, determinación de fines y las mismas alternativas a los cambios que se originen en la propia evolución cultural.